

MÁSTER DE ESTUDIOS AVANZADOS EN

COMUNICACIÓN POLÍTICA

Facultad de Ciencias de la Información

Universidad Complutense de Madrid

Curso académico 2017/2018



Trabajo de Fin de Máster

La evolución del marco de los desahucios en España.

Autor: Julián Claramunt Marco

Tutor: Prof. Antón Castromil

MADRID, septiembre de 2018

- 13.244 palabras -

ÍNDICE

1.	Introducción.....	3
	1.1. Estructura y metodología.....	4
	1.2. Hipótesis de trabajo.....	6
	1.3. Motivación personal por el tema.....	7
2.	Primera etapa: Precrisis.....	9
	2.1. Introducción.....	9
	2.2. Contexto.....	9
	2.3. Encuadres.....	12
	2.4. Agendas.....	13
3.	Segunda etapa: Crisis Económica.....	15
	3.1. Introducción.....	15
	3.2. Contexto.....	16
	3.3. Encuadres.....	20
	3.4. Agendas.....	24
4.	Tercera etapa: Poscrisis.....	28
	4.1. Introducción.....	28
	4.2. Contexto.....	29
	4.3. Marco y Agenda.....	31
5.	Conclusiones.....	34
6.	Referencias.....	39

1. Introducción

El presente trabajo pretende abordar una de las cuestiones más polémicas y problemáticas de la España de inicios de siglo. Estamos hablando de la vivienda y en concreto de los desahucios. Desde los inicios de la crisis económica, en el año 2008, hemos presenciado un creciente número de ejecuciones inmobiliarias y también de lanzamientos que han llegado a situar este tema entre los problemas que más preocupan al país (CIS, 2010).

En un estado en el que el mercado del ladrillo fue uno de los motores económicos, debemos hacer un recorrido de cuales han sido las diferentes condiciones que se han dado a la hora de comprar vivienda (INE, 2017).

Es destacable como hasta llegar al 2007, se llegó a cultivar “la cultura del propietario”, dejando relegado el alquiler a una opción temporal. Cabe comparar esto con países como Alemania, en donde el arrendamiento era mucho más habitual. Casas no faltaron, pues se construyeron en grandes cantidades en España. Con un alto número de propietarios hipotecados y la llegada de una fuerte crisis económica, los desahucios no tardaron en llegar y convertirse en un fenómeno de gran relevancia (SEOPAN, 2006).

El tema principal del trabajo es observar dos cuestiones. Por un lado, como los diferentes tipos de agendas se interrelacionan y evolucionan según va avanzando el tiempo. Nos centraremos en tres tipos de agendas: la pública, la mediática y la política. En especial, observaremos, de estas, la fuerza que toma la cuestión de la vivienda y de los desahucios.

La otra será el estudio sobre el encuadre que recibió la cuestión de los desahucios en España. Entendiendo que fueron bien vistos por parte de la población antes de la crisis, sobre todo relacionado con el tema de los “okupas”, y durante esta, se transformó el “frame” para verlo bajo la perspectiva de las familias que perdían su hogar. En este momento se pudo haber dado un fenómeno de alineamiento de marcos, en concreto un puente entre ellos, lo veremos en su debido apartado.

Como es sabido, algo no sucede si no se cuenta y con este caso no encontramos una excepción. Por tanto, los medios fueron partícipes del proceso y una de las hipótesis de este trabajo es que se convirtieron en el elemento clave. De forma específica algunos de los programas del mediodía, que tratan cuestiones políticas y que hicieron retransmisiones en directo de algunos desahucios. El ejemplo más paradigmático fue el de “Las mañanas De Cuatro”. Pero también cumplieron un rol clave algunas figuras que se convirtieron en

mediáticas, la más conocida de ellas fue Ada Colau, actual alcaldesa de Barcelona. Pero también es destacable la periodista Cristina Fallarás, asociable a medios como “La Vanguardia”.

Todo este contexto se canalizará en tres grandes etapas. La primera, en los años previos a la crisis, que tomará como referencia la voluntad del Ministerio de Vivienda socialista de facilitar los desahucios. La segunda, con la llegada de la crisis económica, en donde los medios y la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH en adelante) ayudarán a transformar el encuadre del problema. Y, por último, una tercera etapa posterior a la crisis en donde se mostrarán evidencias de un nuevo cambio de encuadre con respecto a esta cuestión en España.

Precisamente la PAH será observada de forma singular durante este estudio. Su estrategia a la hora de paralizar desahucios consiguió mediatizar una cuestión que para afectados era un problema personal, casi vergonzante y para no afectados parecía invisibilizado. Además, varios de sus dirigentes, como la ya nombrada Ada Colau o la diputada Lucía Martín consiguieron un cierto nivel de notoriedad, en especial gracias a la televisión. Aquí cabe avanzar una de las limitaciones del estudio, al centrarse en la pequeña pantalla y dejar de lado otros medios de comunicación.

1.1. Estructura y metodología

Este subapartado busca ser la guía de lectura de aquellos que se disponen a leer el trabajo. Como indica el título se tratarán dos aspectos. Para empezar, hablaremos de cuál será la estructura del escrito en su totalidad. Posteriormente, expondremos la metodología que seguiremos en cada uno de esos apartados y que sustentará la investigación. Ambos son puntos de máxima relevancia, especialmente el segundo, pues lo que enriquece el proceso científico es la publicidad de los pasos seguidos. De esta forma, investigadores y lectores, pueden tanto cuestionar la metodología escogida como falsar los resultados.

Empecemos por la estructura del trabajo. Esta contará de cinco grandes apartados, de los que se derivarán varios subapartados. Los tres centrales serán las grandes etapas temporales en las que dividiremos el trabajo: Años previos a la crisis, años de crisis y finalmente etapa poscrisis. Los periodos de antes y después, ocuparán un tamaño pequeño, en especial el último. En ellos nos limitaremos a presentar un estado de la cuestión, así como justificar la existencia de ciertos marcos alrededor de la problemática de los desahucios.

Pero el gran bloque lo ocupará la etapa de crisis económica. En este se tratará de mostrar la transformación de los marcos. Se ocuparán varios subapartados exponiendo cual fue el papel de los movimientos sociales y concretamente la PAH. Además, pondremos especial atención en la actuación de ciertos programas televisivos que ayudaron al cambio respecto al “frame” que nos ocupa. En definitiva, una anatomía de este proceso y los campos de confrontación entre el marco imperante y el nuevo, pujante.

En el apartado conclusiones se hará un repaso global a todo lo expuesto y, además, se discutirán las hipótesis que se habrán presentado previamente en la introducción. Con estos dos apartados completamos los cinco y finalizamos el trabajo.

Hablemos ahora de la metodología que seguiremos. Lo primero es recordar al lector que se trata de un trabajo que busca encontrar y definir la existencia de marcos. Además, al hablar de un problema relacionado fuertemente con los movimientos sociales, también usaremos como referencia la literatura que expone sobre este tema.

Empecemos por la unidad base de nuestro trabajo el “frame”. En este texto partiremos de la definición tipo que hizo de Erving Goffman al respecto. Por tanto, estaríamos hablando de marcos como esquemas de referencia que permiten ubicar sucesos. Pero, además, añadiremos algunas apreciaciones que recoge Aquiles Chihu, cuando nos situamos en el contexto de un movimiento social. Estas se centran en añadir el contenido de legitimación de ciertas acciones por parte de colectivos organizados (Chihu, 2006).

Trataremos de justificar la existencia de los marcos que buscamos detectar, partiendo de la definición que acabamos de presentar. Obviamente, se planteará una dualidad, el marco previo a la crisis se limitará más a la definición de Goffman, mientras que la aparición de la PAH y el movimiento antidesahucios, se acercará más a la segunda concepción, en la línea de legitimar acciones (Chihu, 2006).

Precisamente la crisis económica será el contexto de más desarrollo. Buscaremos confirmar la hipótesis (que en el siguiente subapartado presentamos), que nos habla de una transformación del marco con respecto a desahucios. Elementos como esta transformación de marcos o la amplificación de marcos, así como ciclos de protesta serán trabajados en esos apartados (Chihu, 2006).

Cabe hacer un pequeño inciso para definir dos ideas clave en las siguientes páginas. Marco maestro jugará un papel clave en este trabajo. Con este nos referimos a un encuadre que

engloba a muchos otros. Los marcos pequeños se apoyan en él y se agrupa a muchos sectores de la sociedad. Un ejemplo es el marco de protesta en la crisis, alrededor de la responsabilidad de los políticos y banqueros. También cabe exponer el concepto puente entre marcos. Este nos habla de un trasvase o conexión entre dos “frames” que les ayuda a construir un relato conjunto (Chihu, 2006).

El “framing” es considerado una teoría de efectos fuertes. Esto quiere decir que considera que los medios cumplen un papel clave en la formación de opiniones por parte de los ciudadanos. En esta línea, el presente trabajo pretende analizar los efectos de los medios, concretamente la televisión, sobre el proceso que nos ocupa, entendiendo que su acción como altavoz fue determinante. Lo materializaremos con los casos de programas como “la sexta noche” o “las mañanas de cuatro” (Lazarsfeld y Merton, 1977).

No será la única teoría de efectos fuertes en la que nos apoyaremos, también se hará sobre la formación de agendas. Trabajaremos la agenda pública por vía encuestas y también la agenda política por vía actividad parlamentaria y votación de leyes. Y por supuesto, la agenda mediática, en la que veremos el espacio que tuvo la cuestión de los desahucios en los diferentes medios (McCombs, Shaw y Weaver, 1997).

Por último, recalcar la voluntad que tiene este trabajo de contrastar la información utilizada. Todas las afirmaciones se sustentarán en referencias bibliográficas. Además, utilizaremos en los apartados contextuales un gran número de datos, gráficas o incluso mapas, según cual se considere más explicativo.

1.2. Hipótesis de trabajo

Expongamos ahora, las que serán las hipótesis que guiarán el trabajo. El valor de estas es mayúsculo ya que, a la hora de afrontar la investigación en ciencias sociales, nos solemos encontrar con grandes fenómenos, afectados por muchos factores. Planteando unas hipótesis es mucho más fácil concretar y a su vez definir los objetivos de cada investigación. En las siguientes líneas presentaremos una hipótesis principal y algunas secundarias. Las secundarias se consideran así, pues dependerán de la confirmación de la principal. En el último apartado, el de conclusiones, comprobaremos si se confirman o no.

La hipótesis principal será la siguiente: Durante la crisis económica apareció, en España, un nuevo marco mayoritario alrededor de los desahucios. Esto no quiere decir que este marco se impusiese al anterior, sino que apareció con gran fuerza.

Una segunda hipótesis, secundaria, pero que tiene gran relevancia sería: La PAH jugó el papel más importante en este proceso de transformación de marcos. Incluso en documentos internos, veremos como el diagnóstico y marco de acción se prolongó de la plataforma a gran parte de la sociedad.

Pero la PAH no consiguió esto sola, sino que se apoyó en los medios de comunicación, que propagaron su “frame”. De aquí se desprende la tercera hipótesis, también secundaria: Ciertos programas de televisión fueron determinantes en el proceso de transformación de marco.

La última hipótesis será, en mi opinión, la más difícil de contrastar. Esta, plantea que se está dando un cambio a la inversa tras los años más duros de la crisis y vuelve a imponerse el viejo marco precrisis. Al ser un proceso que se inicia en estos momentos, costará definir esta cuestión.

1.3. Motivación personal por el tema

Para concluir con la introducción, haré una brevísima presentación de cuál ha sido la motivación personal que me ha llevado a escoger esta temática. Creo que es clave que un investigador encuentre una conexión especial con su tema de estudio. Esto genera que la labor resulte más profunda y que no se limite a una observación superficial del fenómeno que le incumbe.

La literatura académica, en concreto aquella que nos habla del proceso científico, ha expuesto, en muchas ocasiones, como es realmente importante que la motivación sea alta por un tema determinado. En concreto Geddes, retrotrayéndose a Weber, señala que la inspiración y la intuición son los elementos clave para todo investigador y estos dependen de la relación que esté presente con la temática (Geddes, 2003).

En mi caso, he participado de diferentes plataformas ciudadanas que han defendido el derecho a la vivienda de diversas formas y desde distintas perspectivas. En el movimiento estudiantil, del que he sido parte activa, el eje de la vivienda digna siempre ha sido clave. Además, participé en acciones durante desahucios tanto en Barcelona como en Madrid. Por último, he visto de cerca dos procesos de lanzamiento a personas de mi círculo más cercano.

En conclusión, creo que en los últimos años he vivido experiencias que me hacen sentir cercano a esta problemática. También quiero destacar que el mero hecho de ser español y

haber vivido en ciudades como Palma, Barcelona y Madrid, en donde primero la burbuja inmobiliaria y posteriormente la crisis han generado situaciones dramáticas, hace que encuentre esa motivación de la que hemos hablado. Todo esto, me ha llevado a elegir de forma voluntaria esta temática.

2. Primera etapa: Precrisis

2.1. Introducción

Con este apartado iniciamos la primera de las tres etapas en las que se dividirá el trabajo. Como ya se ha explicado, esta será analizada de forma más reducida que la de crisis económica. Pese a que el objetivo es confirmar la existencia de un marco concreto, alrededor de la problemática de los desahucios, también haremos un recorrido contextual, pues nos ayudará a entender tanto esta etapa como las posteriores. Pasemos a exponer cuáles serán los diferentes subapartados.

El primero será el de contexto histórico. Encontraremos en él un pequeño relato sobre la cuestión de la vivienda en España en los años previos a la crisis. Nos centraremos en la burbuja inmobiliaria, partiendo de dos puntos: la fuerza del sector de la construcción y la subida progresiva del precio de la vivienda. Estos dos factores en un país con una “cultura” de compra en vez de alquiler y donde esta acción era premiada por legislación y banca, acabaron siendo clave para el aumento en el número de lanzamientos en años posteriores.

Consecutivamente entraremos a analizar el “frame” dominante en aquella época. Primero se mostrará como en España se estableció un marco alrededor de la vivienda, en el que se invitaba a la población a ser propietaria de su hogar. Una vez demostrada “la cultura del propietario”, pasaremos al marco concreto alrededor de los desahucios. Este los veía como algo a agilizar, dado el miedo a los “Okupas”. Están extremadamente relacionados, pues como gran parte de la población era propietaria tenían miedo de que su casa fuera ocupada.

El último subapartado se centrará en los diferentes niveles de la agenda y su relación con el asunto que nos atañe. Mostraremos como el aumento del precio de la vivienda y la dificultad de adquirir una, dada esta situación, se situó como un inconveniente grave y entró en la agenda pública. Pero el marco sobre desahucios también llegó a la agenda política y se explicita en la aprobación de la ley que facilitaba los lanzamientos por parte del Ministerio de Vivienda. Esto nos muestra como un gobierno progresista, el de Zapatero, también compartía el “frame” sobre desahucios que situaba a los ocupadores de pisos como principal problema a erradicar.

2.2. Contexto

Cuesta definir esta etapa de forma general y enmarcar este periodo previo a la crisis. Tenemos claro que finaliza en el año 2008, pero abarcará hasta 20 años atrás, pese a que

nos centraremos en los últimos. Este contexto será clave para el resto del trabajo, pues las condiciones que se dieron generaron que la problemática de los desahucios fuera especialmente desoladora en España durante los peores años de la crisis.

El primer factor en el que cabe profundizar es el del sector de la construcción e inmobiliario en España. Concretamente el primero de ellos llegó a ocupar al 16,6% de los trabajadores del estado, según el Instituto Nacional de Estadística (INE en adelante). Y partiendo de estos mismos datos, siguió siendo un sector que ocupaba cerca del 10% hasta el 2008, cuando cayó hasta no llegar ni al 1%. El INE también nos muestra como hasta esas mismas fechas fue el sector que más porcentaje del PIB ocupaba, por encima del gasto público o las exportaciones (INE, 2017).

Por tanto, vemos como en España se construían cada vez más viviendas. Sería un error ver esto como un fenómeno global, pues hay datos que indican que este país fue singular en la cuestión. Por ejemplo, en el año 2003 se construyeron en España 675.000 viviendas, tantas como Alemania, Francia e Italia juntas, según datos de la asociación de grandes constructoras (Seopan, 2006). Colau y Alemany señalan que gran parte de estos altos niveles de edificación eran responsabilidad política. En concreto a la ley de suelo que aumentaba el porcentaje de este que era urbanizable (Seopan, 2006; Colau y Alemany, 2013).

Este aumento en el parque de viviendas necesitó de propietarios y los españoles se lanzaron a comprar. Como indica el *Gráfico 1.*, en 2001 más del 80% de las viviendas se encontraban en un régimen de propiedad.

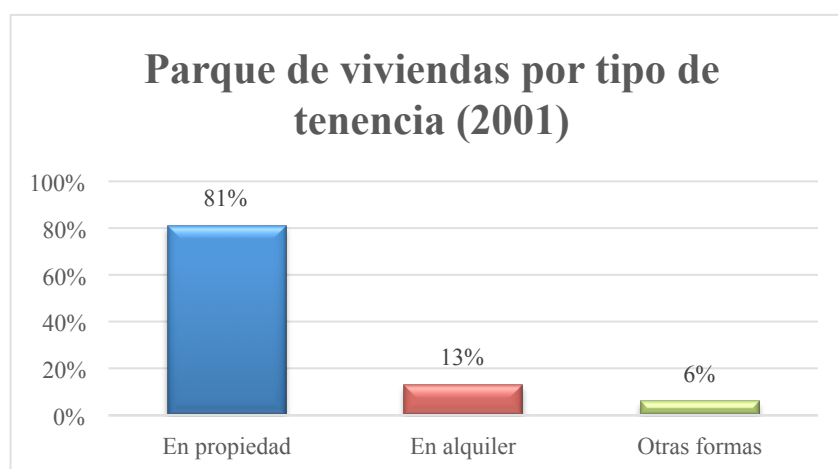


Gráfico 1. Elaboración propia. Datos INE

No solo es que existiera una “cultura del propietario”, sino que la legislación española ponía trabas al alquiler mientras facilitaba la compra. Un ejemplo de esto es que España

era el único país del mundo en el que la fianza era obligatoria según su propia ley de arrendamiento. Mientras que con Portugal, Francia y Bélgica también compartía el control de rentas para alquilar. Por el contrario, la compra era premiada con deducciones fiscales, facilidades burocráticas e incluso menos impuestos que en otros estados europeos (Mora, 2011).

Pese a todo este optimismo alrededor de la compra, conforme fue avanzando la primera década del siglo XXI, fue apareciendo un problema alrededor de la vivienda: el precio. Como indica el *Gráfico 2.*, el ascenso de este fue exponencial. En un país en el que parecía que la única opción era comprar, cada vez era más costoso, especialmente para los jóvenes con menos fondos. Además, fue relativamente sencillo el acceso a un crédito bancario que permitiera dar el paso de adquirir en propiedad. Cabe recordar también, que existía la idea preconcebida que el precio nunca bajaría, por lo que merecía la pena hacer el esfuerzo, pues siempre se podría vender por más dinero (García-Motalvo, 2007).

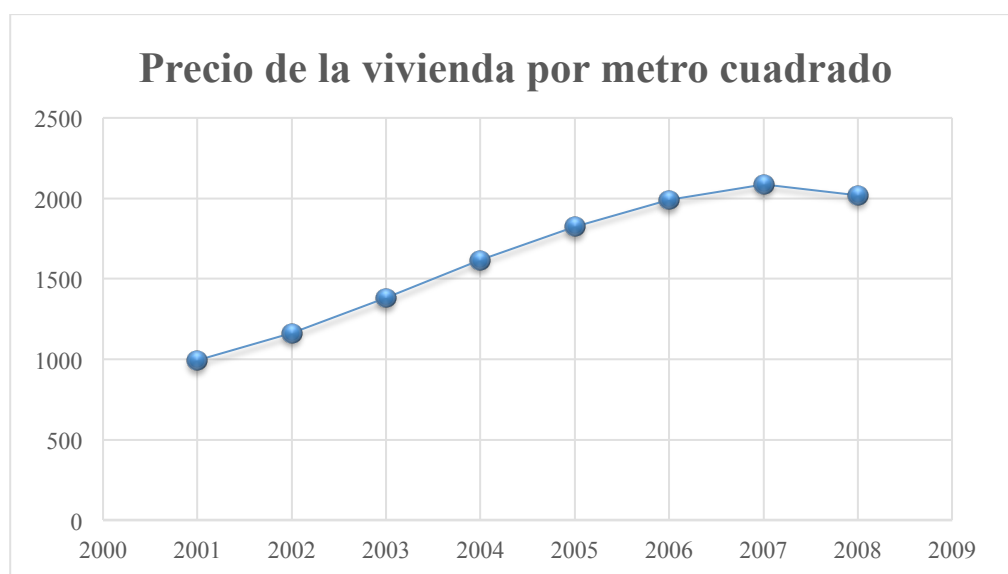


Gráfico 2. Elaboración propia (Sociedad de Tasación)

En conclusión, nos encontramos con una sociedad española con dos características principales en esta cuestión: Un sector inmobiliario que no ha parado de construir y una sociedad que se lanza a ser propietaria de residencias. Así se llegó a la crisis económica con unos precios altísimos y un gran número de personas que poseían viviendas. Esta coyuntura será clave de cara a la gran crisis de los desahucios que vendrá con las dificultades económicas.

2.3. Encuadres

El siguiente subapartado pretende exponer y justificar la existencia de una serie de marcos alrededor de la cuestión de la vivienda en España. Se detecta un puente entre marcos durante aquella etapa. Concretamente entre el marco maestro, referente a la cultura del propietario en España y la problemática de los “okupas”. Expongamos estos “frames” uno a uno y veamos cómo se relacionan entre ellos (Chihu, 2006).

En 2007 el 87% de la población española accedía a una vivienda en régimen de propiedad, frente a la media europea que se situaba en el 60%. Existe detrás de esta realidad un marco maestro. Este define que un adulto o una persona relativamente exitosa debe tener una vivienda en propiedad. Sería como un proceso de emancipación y de éxito vital. Este marco se crea en contraposición a la posibilidad de arrendar un hogar, que la mayoría aplastante de los españoles no elige como modelo (Chihu, 2006; Colau y Alemany, 2013).

Según Colau y Alemany (2013), parte de esto se achacaba a la forma de vida española, como una cultura tradicionalmente propietaria. Pero también demuestran cómo no fue así siempre. En 1950 el 51% de la población vivía de alquiler y en las ciudades esta cifra ascendía hasta el 90%. Estos mismos autores consideran que existió un proyecto político, iniciado por el ministerio de vivienda franquista, en el que se facilitó la compra de vivienda. Ya en democracia, este “ADN propietario” sería motor del sector inmobiliario español, que debió asumir las demandas demográficas del momento (Colau y Alemany, 2013; García-Motalvo, 2007).

El “frame” alrededor de esta cuestión se completaba con una creencia que los especialistas declaraban segura: el precio de la vivienda no baja. Esto permitía que se completara el relato. Por un lado, reducía el riesgo de iniciar una hipoteca, pues siempre existiría la opción de vender a un precio superior. Y por otro cultivaba la idea que alquilar era tirar el dinero mes a mes, frente a la posibilidad de tener una vivienda en propiedad. Esta misma concepción hacía que especialmente jóvenes que iniciaban el proceso de formación de una familia buscaran adquirir un hogar, símbolo de seguridad y éxito (Colau y Alemany, 2013).

La relación de este “frame”, más general, con el de los desahucios es total. En una sociedad con cada vez más propietarios, se extendió el miedo a que una residencia fuera ocupada por inquilinos que no querían pagar. Este fue el marco en el que se movió el concepto durante aquella etapa. Prueba de esto es la ley estrella del ministerio de vivienda

socialista, en la que se agilizaba el proceso de lanzamiento en lo que se conoció como: “Desahucios Express”. Esta fue relativamente bien acogida por los españoles que compartían en gran medida este marco con el gobierno (Ley 19/2009).

En conclusión, estos dos marcos, que hacían referencia a dos cuestiones diferentes, la vivienda y su adquisición y la problemática de los desahucios, se relacionan con un puente entre marcos. Siendo el “frame” de tener una vivienda en propiedad el maestro, el siguiente respondía a una problemática que generaba terror en una sociedad repleta de propietarios.

2.4. Agendas

El último epígrafe de este apartado busca hacer un pequeño análisis de como entró durante la etapa previa a la crisis la cuestión de los desahucios y la vivienda en las diversas agendas. Concretamente nos centraremos en dos: la agenda pública y la agenda política. A la primera nos acercaremos por vía de encuestas del CIS. Mientras que para la agenda política utilizaremos acciones que se enmarquen en las instituciones democráticas del país (Bouza, 2012).

Empecemos por la agenda pública. Cuesta definir, en concreto, cuál era el nivel de preocupación por esta cuestión durante aquella etapa. Debemos tener en cuenta que el CIS pregunta por los principales problemas y en ellos un valor es codificado como vivienda. En el *Gráfico 3*. vemos el número de personas que indicaron la vivienda como uno de los principales problemas del país desde 2004 hasta 2010. Cabe recordar que en este valor se agrupan muchas respuestas, algunas de ellas pueden estar contrapuestas. Por ejemplo, alguien que considere la burbuja inmobiliaria un peligro u otros que se preocupen por el valor ascendente de los precios en la vivienda (CIS, 2010).



Gráfico 3. Elaboración propia (Datos CIS)

Pero pese a que la respuesta agrupe diferentes opciones si podemos hacer un primer análisis. La literatura nos hace ver que la agenda pública acostumbra a ser bastante estable. Sin embargo, en el *Gráfico 3* vemos un fuerte movimiento ascendente en la etapa que estamos analizando, hasta llegar al tope en 2007. Hay indicios, por tanto, que nos hacen pensar que la sociedad española veía ya la situación de la vivienda como un problema. El aumento del precio de la vivienda hacía que esta fuese casi insostenible. Además, plataformas como “V de vivienda” llevaron a mucha gente a las calles denunciando la especulación y las malas prácticas respecto a este asunto (Bouza, 2012; CIS 2010).

Por lo que respecta a los desahucios, no podemos decir que los lanzamientos fueran uno de los principales temas en la agenda pública. Puede incluso que aquellos que los señalaron como problema fuera por considerarlos demasiado dificultosos de realizar. Posteriormente, en futuros apartados, veremos como con la explosión de la burbuja y la llegada de la crisis económica esta situación se daría la vuelta.

Abordemos, por último, la agenda política. Esta se define como aquella que incumbe a los gobernantes o miembros de las instituciones de un país. Todos los niveles y agendas están relacionados entre sí, eso quiere decir que los temas van saltando de una a otra. En el caso de la problemática de la vivienda en España durante la etapa previa a la crisis podemos decir que entró de lleno en la agenda política (Bouza, 2012).

La máxima expresión de la agenda política es aquello que se materializa. En España, durante el mandato del presidente Zapatero se creó el Ministerio de Vivienda. Las responsables de la cartera fueron María Antonia Trujillo, Carme Chacón y Beatriz Corredor y sus objetivos principales fueron dos: Facilitar que aquellos sectores que no podían acceder a una vivienda, especialmente los jóvenes lo hicieran y agilizar los desahucios. La mera creación del ministerio ya muestra que el asunto de la vivienda estaba presente. Como ya hemos explicado, el “frame” dominante era el del ciudadano propietario y en esa línea actuó la administración (Colau y Alemany, 2013).

De forma concreta sobre los desahucios también podemos decir que se encontraba como tema singular en la agenda política. Obviamente la línea del ejecutivo fue la general y su objetivo era agilizar los desahucios de cara a problemas con el movimiento “Okupa”. Esto se materializa con la ley conocida como “desahucio express”, que hizo el proceso mucho más rápido (Ley 19/2009).

3. Segunda etapa: Crisis Económica

3.1. Introducción

Llegamos al apartado de mayor tamaño con el que contará este trabajo. En él nos centraremos en la etapa de crisis económica que azotó a España. Existe un cierto consenso a la hora de señalar el año 2008 como punto de partida de este periodo. Más difusas son las fechas que harán referencia su final. En este escrito, partiremos de esa referencia y nos centraremos sobre todo en los 5 años posteriores.

Seguiremos con la división temática con la que venimos trabajando en el anterior apartado. Por tanto, habrá un primer subapartado en el que se hablará del contexto. En este se abordarán cuestiones generales y se irá concretando en la problemática de la vivienda y también de los desahucios. La necesidad de pasar por este análisis más global se denota en la fuerte relación que tendrá sobre el resto de los apéndices.

El siguiente subapartado abrazará la cuestión de los encuadres. Recogeremos el “frame” que existía alrededor de vivienda y desahucios con la llegada de la crisis económica y analizaremos la hipótesis principal de este trabajo. Esta hace referencia a la transformación del marco, con el efecto de la crisis económica.

Obviamente, de este proceso fueron participes diferentes sujetos, pero nos centraremos en uno de ellos. La Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) se constituyó como una asociación que buscaba la defensa del derecho a la vivienda. Partiendo de los documentos que marcaron su línea discursiva veremos como el nuevo marco que apareció alrededor de los desahucios se asemeja al que ellos proponían. Veremos la forma en la que se implementó este discurso, así como los espacios en donde se expuso.

Por último, tocaremos la cuestión de las diferentes agendas. Especialmente la agenda política y la agenda mediática, pero también la pública. El debate de la vivienda tomó una perspectiva diferente y los desahucios pasaron a un plano primordial. Esto se expresó en leyes y también en espacios televisivos o de prensa. Como ya veremos la agenda pública es más difícil de definir ya que el estallido de la crisis también afectó a otros ámbitos como el del empleo o las condiciones laborales de precariedad. Cabe señalar que este apartado se relacionará con el anterior, en especial al hablar de la acción de la PAH en los medios.

3.2. Contexto

El primer subapartado expondrá el contexto, especialmente económico, que generó la crisis económica. Empezaremos haciendo un pequeño recorrido global y en concreto europeo. Posteriormente nos centraremos en el caso español, refiriéndonos a como afectaron las condiciones económicas durante los años de crisis al país. A continuación, entraremos en la cuestión de la vivienda. Y por último abordaremos la problemática de los desahucios de forma más específica.

La Crisis Económica llega a Europa en el 2008, un año después del derrumbamiento de las hipotecas “subprime” en Estados Unidos que extendió sus consecuencias por todo el globo. Al igual que en muchas otras situaciones de crisis anteriores, fue el exceso de endeudamiento y la incapacidad para hacer frente a los compromisos de pago lo que acaba desencadenando los problemas en Europa. El BCE empieza a inyectar cantidades crecientes de liquidez y amplía los plazos de devolución. Pese a esta reacción, las economías estatales se ven bloqueadas, especialmente en los países del Sur, que entran en procesos de grave recesión. No sorprende ver como son estos los estados más endeudados (Jiménez y Serrano, 2012).

Las consecuencias en el día a día de los ciudadanos no se hacen esperar. Los ejecutivos de muchos estados inician un plan de austeridad para frenar la gran deuda que tenían acumulada debido a gastos de años anteriores. Esto ha afectado de forma directa al estancamiento de la economía que ha generado una gran caída de la producción y un aumento del paro. Esta situación se fue extendido a diversos agentes económicos generando una recesión crónica en toda Europa (Jiménez y Serrano, 2012).

España se cuenta entre los estados que ha sufrido de forma más dura la crisis económica mundial. Una de las principales consecuencias fue la eclosión de la burbuja inmobiliaria. La construcción era uno de los pilares básicos de la economía y una actividad que sustentaba a grandes masas de trabajadores. La otra consecuencia fue la gran crisis financiera en directa relación con el mercado de la construcción inmobiliaria (Orriols y Cordero, 2016).

Tras el estallido de la crisis económica, comienza la gran recesión. En un país como España, que siempre ha tenido un problema estructural con el paro, hay que mirar con lupa este indicador cuando la situación financiera es mala. Los datos confirman, que el contexto ya era negativo. Se llegó al 26% de tasa de paro, viniendo de menos de un 10% en 2008.

Especialmente sangrante es esta situación entre los jóvenes, que supera de forma constante el 40% durante los años más duros de la recesión (Datos Macro, 2018; Orriols y Cordero, 2016).

Los partidos de gobierno, tanto el PP como el PSOE, reaccionan aplicando un severo plan de ajuste y recorte. Estas medidas de austeridad vienen impulsadas por lo que se denomina “la troika”. Se representa de esta manera a una serie de instituciones supraestatales que imponen las líneas económicas a seguir, por parte de la administración española. No se pueden apreciar diferencias en las medidas de ninguno de los dos partidos de gobierno (Orriols y Cordero, 2016; Rodríguez-Aguilera, 2015).

Todo el proceso explicado desemboca también en las calles. Diferentes colectivos, desencantados con la política, utilizan la protesta para canalizar sus demandas y su desafección con la política. Desde reivindicaciones por la sanidad o la educación pública, hasta plataformas con objetivos más generales, entre los que destaca Democracia Real Ya. Pero si hay que señalar una movilización en España, esta debe ser el 15-M. Un grupo de ciudadanos que ocuparon las plazas de diferentes ciudades del estado a modo de protesta con la situación política del país. Esta movilización se exportó a otros países e inspiró otras similares en todo el mundo. Hay que destacar que participaron personas muy diversas y su convocatoria resultó masiva (Mateo, 2016).

Pasemos a hablar sobre la cuestión de la vivienda. En esta aparece con fuerza el fenómeno de los desahucios como protagonista absoluto. Decimos esto porque se da un doble fenómeno. Se paralizan las compras de pisos y por otro lado se multiplican los procesos de lanzamiento de vivienda. En ambos, vemos como el 2008 es un primer año de estancamiento y a partir de 2009 se disparan los números. Los siguientes años las cifras no superan a las del 2009, es más fueron en un ligero retroceso, pero manteniéndose en cifras preocupantes. Esto último se observa en el *Gráfico 4*. (Obeso, 2014).

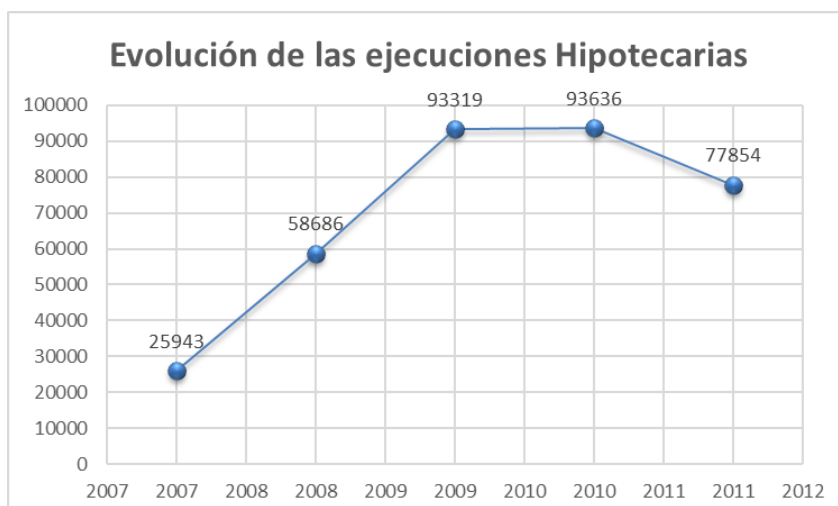


Gráfico 4. Elaboración Propia. Fuente: Tribunal Superior de Justicia

Antes de continuar analizando esta situación debemos hacer un pequeño inciso para exponer la diferencia entre ejecución hipotecaria y lanzamiento. Las primeras se dan en el momento en el que el hipotecado deja de poder cumplir con sus mensualidades. Existe la posibilidad de negociar con la institución bancaria, que suele ser lo más usual. Esta situación finaliza, en la mayoría de los casos, en un abandono de la vivienda a cambio de una reducción de la deuda. Por su parte, el lanzamiento se da cuando un juzgado ordena el abandono de la vivienda a sus propietarios. Este fenómeno es mucho más espectacular y mediático, pero debemos señalar que los desahucios como problemática engloba a las dos fórmulas (Obeso, 2014).

Otra aclaración necesaria es la que respecta a los partidos judiciales. Los datos al respecto se extraen del Tribunal Superior de Justicia, este divide el territorio en partidas judiciales, no en provincias o comunidades. Esto se ha usado en la difusión de datos, buscando rebajar el dramatismo de la situación al jugar con la escala. Es importante hacer estas indicaciones de cara a medir de forma real el conflicto, especialmente al observar su distribución geográfica (Obeso, 2014).

Para concluir con esta cuestión hagamos una pequeña radiografía al fenómeno de los desahucios. Comencemos por su distribución territorial. Como nos exponen Cano y Etxezarreta (2014), algunas voces buscaron disminuir la gravedad del problema, ya que la gran mayoría de los desahucios se dieron en zonas costeras, y se argumenta que afectó especialmente a segundas residencias. Pero hay dos tesis que refutan esto, por un lado, exceptuando Madrid, la mayoría de la población española se concentra en la costa. Y por otro los autores argumentan que el alto número de gente que llega al momento del lanzamiento hace pensar que no se encuentra ante la pérdida su segunda residencia. La falta de datos profundos al respecto de esta cuestión hacen imposible aclarar este debate. Pese a ello, en el *Gráfico 5*. se observan las comunidades más afectadas viendo como las costeras más pobladas y Madrid lideran en ejecuciones hipotecarias (Cano y Etxezarreta, 2014).

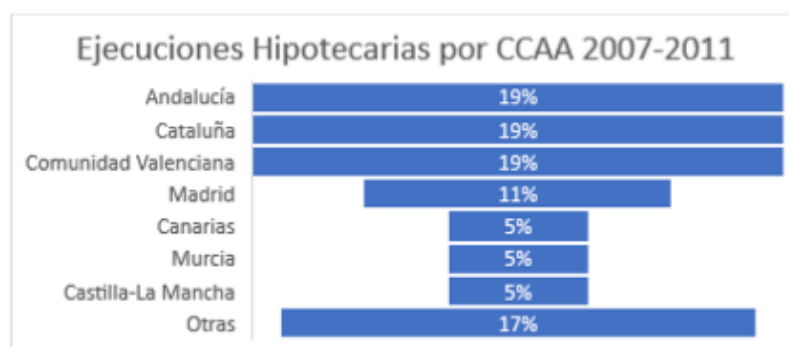


Gráfico 5. Elaboración Propia. Fuente: Tribunal Superior de Justicia

Pasemos a ver qué tipo de ciudadanos fueron aquellos afectados por la problemática de los desahucios. Cabe decir que tenían dos características principales. La primera es que en la mayoría de los casos se habían firmado hipotecas en los últimos años de la crisis. Esto se debe a que son las que acumulan más deuda y por tanto la negociación con el banco acostumbra a ser más difícil. En el *Gráfico 6*, vemos en que año se firmó la hipoteca de hogares que sufrieron una ejecución inmobiliaria. Los datos de este gráfico se extraen de la fuente propia de la PAH. Obviamente, la muestra a la que ellos han tenido acceso esta sesgada, pero se consideran de interés ya que nos permiten analizar el fenómeno en profundidad (Colau y Alemany, 2013).

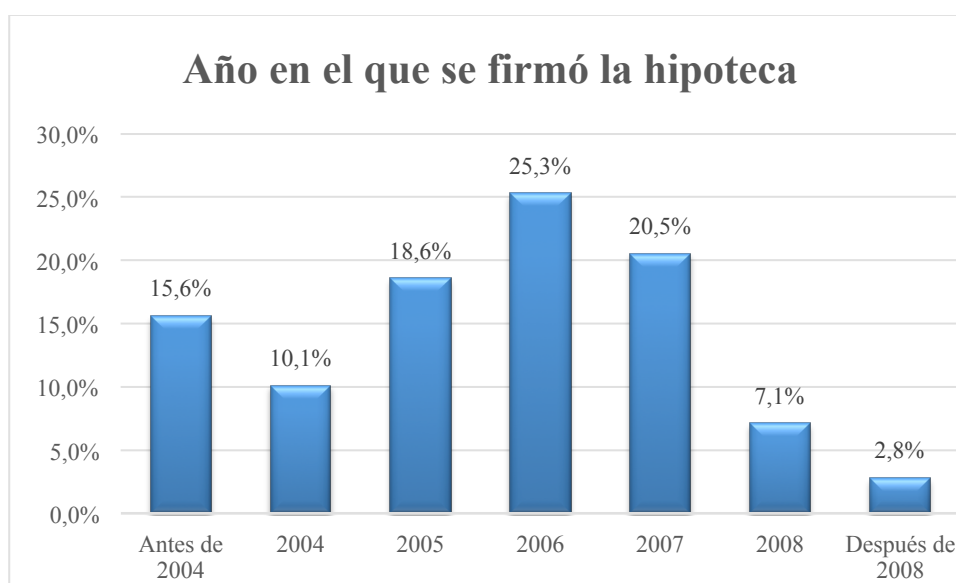


Gráfico 6. Elaboración propia. Datos: Plataforma de Afectados por la Hipoteca.

La segunda característica es su estrecha relación con la fuerte crisis económica. Por ello, cerca de un 50% de los desahuciados se encontraba en situación de paro. No hay que olvidar las condiciones económicas que ya hemos explicado e imaginar como afectaron a esta cuestión. Por tanto, desempleados, pensionistas o trabajadores precarios se situarán como población de riesgo. El *Gráfico 7*, nos expone los datos que la PAH maneja alrededor de la situación laboral (Colau y Alemany, 2013).

Pero a parte de estas dos hay otras circunstancias que se deben tener en cuenta. Por ejemplo, la carga de personas que dependen de los titulares de la hipoteca. Viviendas con hijos o con abuelos aumentan las probabilidades de desahucio, especialmente lo primero. Según los datos de la PAH, solo un 13% de las viviendas ejecutadas no contenían ningún menor. Y el 74% tenían más de dos hijos a cargo de los ejecutados.

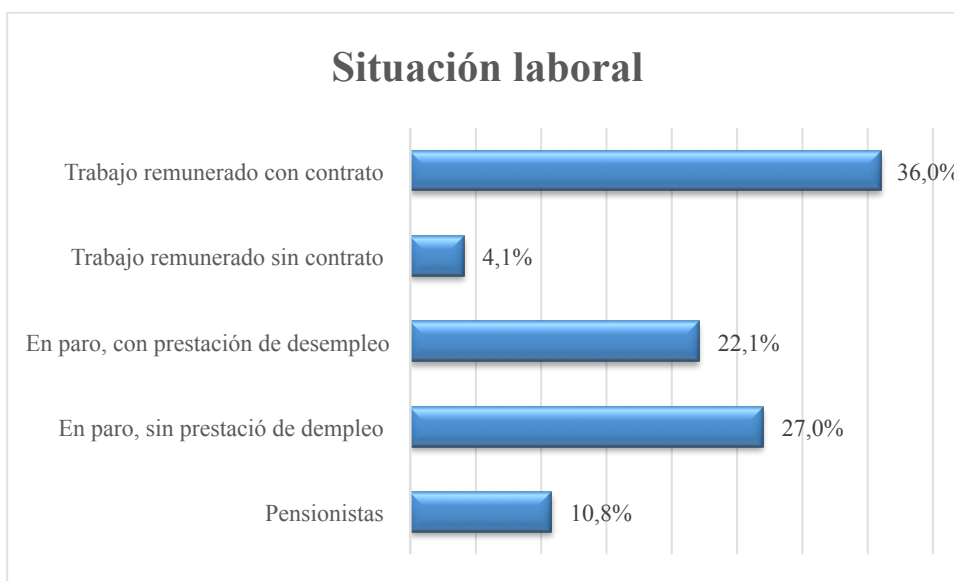


Gráfico 7. Elaboración propia. Datos: Plataforma de Afectados por la Hipoteca.

3.3. Encuadres

En el anterior apartado hablamos de como existía un “frame” determinado alrededor de la vivienda y los desahucios en España. La propuesta de este subapartado es observar la aparición de un nuevo encuadre. Para hacerlo seguiremos el proceso de popularización de la PAH, como sujeto emisor de este marco. Al hablar de la acción en los medios de comunicación, de la PAH, abordaremos algunas cuestiones sobre agenda mediática y esto se solapará con el siguiente epígrafe, pero será señalado y aclarado.

Si el anterior “frame” sobre desahucios se relacionaba con la idea de ser propietario como sinónimo de éxito y a su vez con la bonanza económica, en este caso se creará un puente entre marcos similar. El marco maestro será el de la crisis económica y la injusticia social, que se relacionará con la injusticia de los desahucios. Estos fenómenos de conexión entre marcos son clave para que este sea exitoso (Chihu, 2006).

Antes de adentrarnos en el marco debemos hacer una pequeña presentación y recorrido histórico de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca. Esta asociación se constituyó formalmente el 22 de febrero en 2009, en la ciudad de Barcelona; este es un dato que destacar, pues sus cabezas visibles vendrán, la mayoría de la ciudad condal. Cabe recordar que Cataluña se encuentra entre las comunidades que sufrió con más fuerza esta problemática (Colau y Alemany, 2013).

Empecemos con los antecedentes. El más destacado, fue la plataforma V de vivienda. Esta consiguió juntar a un gran número de personas en la calle exigiendo mejores condiciones y

soluciones para los problemas de la vivienda. Su año de máxima actividad, fue el 2006. Recordando lo visto en el anterior subapartado es fácil imaginar cuales eran sus demandas: Mayor acceso de los jóvenes y el aumento del parque de vivienda pública. Pero si en algo destacó V de vivienda, fue en su forma de organizarse. Su uso de las cadenas de correo electrónico o la simplificación del lenguaje, haciéndolo mucho más sencillo y accesible, marcarían el camino a la propia PAH o ¡DEMOCRACIA REAL YA! (Colau y Alemany, 2013).

Con el paso de los años, lo que más valor tiene de aquella etapa de movilizaciones fue la capacidad de anticipación. Con esto nos referimos a que una de las consignas más repetida era la futura explosión de la burbuja de la vivienda. Como ya hemos visto, esto acabó sucediendo. De aquellos miembros más activos que se habían puesto en contacto gracias a V de vivienda acabó naciendo la PAH. Esta nueva plataforma se vería marcada por el fenómeno de la explosión de la burbuja y lucharía por frenar las consecuencias sociales de esto, especialmente el desahucio (Colau y Alemany, 2013).

Los primeros pasos no fueron sencillos. Nos encontramos con un activismo muy joven, que venía reclamando acceso a un hogar, pero ahora había que dar el salto y acercarse a un público de mayor edad. Es difícil señalar cuales fueron las claves que hicieron que esto se diera. Puede que el éxito, parando algún proceso de lanzamiento o la notoriedad en los medios. En cualquier caso, la PAH que apareció con fuerza en Barcelona y fue consiguiendo extenderse por muchas más ciudades (Colau y Alemany, 2013).

Hagamos una pequeña pausa ahora en lo que a la trayectoria de la plataforma se refiere y centrémonos en el “frame” que consiguieron emitir a la sociedad española. Obviamente otros actores tuvieron su responsabilidad en este proceso, pero como ya hemos explicado la selección de la PAH como eje conductor facilita su identificación y exposición. Una vez señalado el marco, veremos qué acciones y como se llevaron a cabo siguiendo el relato propuesto.

El marco general o marco maestro que giraba alrededor de la bonanza económica del país se rompe por completo con la llegada de la crisis económica. La España de los propietarios y la autonomía económica empieza a perder peso. Frente a ella, un nuevo “frame” se forma en lo político. Un sector amplio de la población rechaza las medidas tomadas por los gobernantes y se lanzan a las calles. Consideran que las penurias que está sufriendo la población no son responsabilidad suya. Cara al relato de “se vivió por encima de nuestras

posibilidades” se construye la crítica a la corrupción y hechos como el rescate a la banca (Orriols y Cordero, 2016).

Las movilizaciones que siguen este marco maestro, el de señalar a una elite como responsable, van apareciendo con más fuerza. Los indignados fue solo el pistoletazo de salida y las mareas sanitarias o educativas lo continuaron. Este marco llego a aupar a un nuevo partido como Podemos, a cotas inimaginables en el sistema político español. La formación morada fomentó su crecimiento en el concepto de casta. Este no es más que una adaptación del marco maestro que estamos definiendo (Orriols y Cordero, 2016).

Por lo que respecta a la cuestión de la vivienda, el “frame” también tuvo sus efectos y cambios. Obviamente el crecimiento del paro afectó a la compra de vivienda, que se redujo. No se pudo mantener la figura del propietario como modelo de éxito. Esto se debe a que la situación era peor, los bancos fueron más estrictos y los ciudadanos decidieron acceder menos al mercado de vivienda y más al de alquiler (Cano y Etxezarreta, 2014).

Pero el auténtico puente entre marcos se trazó entre el de la no responsabilidad ciudadana de la crisis y los desahucios. Como ya hemos visto, este fenómeno creció mucho durante aquellos años. La respuesta de la PAH a esto fue muy clara. La idea es que los banqueros y los políticos eran los principales culpables de aquella situación, frente a unos hipotecados estafados por estos primeros. Con una legislación injusta y atacando a la parte más débil del núcleo familiar, el hogar. Se trazó una especie de contraposición entre las elites y una ciudadanía que de forma injusta se ve atacada por la legislación y el sistema. Este es el discurso de forma muy condensada que emitió la PAH durante aquella etapa. Lo hizo en las apariciones públicas de sus representantes, pero con mayor claridad en los documentos estratégicos de la plataforma (Valiño, 2009; Chihu, 2006).

Varios fueron los factores que hicieron que el proceso que estamos describiendo tuviera éxito. La cultura de un país como España, con relativa facilidad para realizar movilizaciones en la calle, es un ejemplo de esto. Pero si algo influyo especialmente es la creación de una ventana de oportunidad. Las protestas se vieron reforzadas por el contexto y la fuerza que tenían movimientos distintos y más organizados. En otras palabras, la situación invitaba a que las movilizaciones tuvieran éxito, tanto en su materialización como en su capacidad de llamamiento ya que se estaba construyendo un tejido fuerte que compartía el marco maestro (Meyer, 2004).

Demos el salto a la actividad que llevó la PAH y como se expresó, el “frame” que hemos expuesto en esta. Cabe diferenciar sus acciones en dos grupos. Por un lado, nos encontramos con los servicios que ofrece esta plataforma para aquellos que se encuentran en una situación de ejecución hipotecaria. Y por otro sus acciones más reivindicativas o comunicativas, apuntando a objetivos mayores (Alonso-Muñoz y Casero-Ripolles, 2016).

La primera parte, la de ofrecer ayuda a personas en esta situación se centra en un elemento, su página web. En esta sorprende la claridad de su expresión y la sencillez de su “interfaz” pero especialmente su alto contenido práctico. Se trata de un documento con muchísima información bien distribuida y de forma clara que ayuda a la gente común frente a situaciones hipotecarias difíciles. Además, los grupos territoriales se presenta como tejidos de militantes dispuestos a ayudar y parar un supuesto lanzamiento, en ocasiones llegando a evitar el desahucio. Pero esta última acción merece ser tratada de forma singular (Colau y Alemany, 2013).

La siguiente parte se centró en acciones que tenían un carácter reivindicativo y eran en especial dedicadas a los medios de comunicación y su función de altavoz. Es aquí donde se ve con más claridad el puente entre marcos y el relato anteriormente expuesto. Una de las acciones más repetidas fue la ocupación de sucursales bancarias, señalándolas como culpables de lo sucedido (Alonso-Muñoz y Casero-Ripolles, 2016).

Pero el sello de identidad de la PAH es sin duda la paralización de los desahucios. Estos actos consisten en la concentración de un alto número de personas en el interior y exteriores de una vivienda dificultando o impidiendo el acto de lanzamiento. El valor mediático de esto resultó clave. Muchos medios accedieron a estos en directo y permitieron expandir el discurso de la plataforma. Además, el éxito de estas convocatorias suele ser bastante alto, forzando una renegociación en muchos casos, una prórroga o incluso la intervención de administraciones públicas (Cano y Etxezarreta, 2014).

Todas estas actividades supusieron un alto nivel de cobertura en los diferentes medios. En estos aparecieron portavoces de la PAH o de su marco. Dos ejemplos lo exponen muy bien. El primero es Ada Colau, su notoriedad sobrepasó la cobertura de las acciones concretas y llegó a ser un personaje muy relevante en programas de máxima audiencia. Cristina Fallaras también es el segundo ejemplo. Una periodista que sufrió un lanzamiento de su vivienda y que contó su experiencia en los medios, convirtiéndose en referente de protestas sociales. Juntas son las cabezas visibles de una larga lista de personalidades que

promocionaron este “frame”. La personalización es uno de los elementos calve de nuestra sociedad mediatizada y por ello la identificación de movimientos con ciertas caras ayuda en la difusión de un mensaje (Fernández, 2016).

Ya conocemos como comunicaron y que comunicaron, pero nos falta el cómo. Sería muy complicado indicar todos los elementos de la comunicación en la PAH, pero nos centraremos en uno, el uso de las emociones. Es denominador común que en todas las formas de expresión que tiene la PAH hable con un lenguaje sencillo y asequible. Además de esto añade siempre un contenido emocional al exponer con ejemplos e imágenes la crudeza de situaciones muy duras, como puede ser un desahucio. Pero esta carga sentimental se combina muy bien con elementos prácticos y la cercanía de sucesos que afectan a gente común. La perfecta conexión entre emociones y acciones hace que esta plataforma sea un elemento digno de ser estudiado (Jasper, 2012).

Por tanto, en este apartado hemos presentado el discurso de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, como portavoz de un “frame” nuevo al respecto de la vivienda y los desahucios. Además, la armonía entre su discurso y acciones refuerzan el marco que pretenden exportar, llevando a cabo una comunicación exitosa.

3.4. Agendas

Se ha presentado el nuevo contexto que emergió tras la crisis económica y también el nuevo “frame” pujante en lo que respecta a vivienda. Esto deberá verse reflejado en las diversas agendas que encontramos. La confirmación de este fenómeno sería que los diferentes niveles diesen señales en ese sentido.

Para desarrollar este apartado haremos referencia a tres niveles de la agenda, los mismos que ya abordamos en el apéndice anterior. Cabe recordar que estos serán: la agenda pública, la mediática y la política. Por lo que respecta a como justificaremos esto, de igual manera que para la etapa “precrisis” mostrando evidencias de esto, pese a que puede ser discutible dada la falta de evidencias palpables, exceptuando la agenda política, que está mucho más definida. Aunque como nos indica la literatura la interrelación entre agendas nos indica que si una hace un movimiento el resto tendrán a ir por el mismo camino (Bouza, 2012).

La primera que abordaremos será la cuestión de la agenda pública . Ya expusimos que la mejor manera de visionar esta es vía encuestas. Especialmente con preguntas como: ¿Cuál

¿cree usted que es el principal problema del país? Esta es perfecta ya que expone a la perfección la definición de este tipo de agenda. Pero a la vez supone algunas problemáticas como única fuente de lectura. Un problema puede aparecer tapado en momentos en los que existe un alto nivel de conflictividad social. Este es el caso de la crisis económica. Si asistimos al histórico de esta pregunta veremos como la vivienda no aparece entre los principales problemas, es más, se desploma de los primeros puestos. Una primera lectura puede invitarnos a pensar que esta preocupación ha caído. Las situaciones que se han expuesto en los subapartados anteriores nos hacen ser escépticos (CIS, 2014).

Por tanto, la aparición de muchos problemas en el horizonte supone la dispersión de estos o la concentración en el considerado más grave. En el caso español vemos como el paro se sitúa como un problema hegemónico. Pero el paro, afecta a muchos otros sectores y por supuesto al de la vivienda. La alta movilización en la calle y el alto número de ejecuciones inmobiliarias sumado a su publicidad en los medios, nos hacen pensar que, si se percibe como un problema, pero nunca como el mayor. En cualquier caso, esto no se puede confirmar (CIS, 2010; Colau y Alemany, 2013).

Si nos centramos en la agenda mediática encontramos fenómenos muchos más interesantes y explícitos. Podemos decir que con la llegada de la crisis se van multiplicando los espacios televisivos centrados a la política. Esto se ve especialmente en este medio debido a varias cuestiones. La primera es que prensa y radio ya dedicaban este tiempo y posiblemente tenían un público más segmentado e interesado. La segunda es, que siendo la televisión la plataforma más consumida, su giro hacia dar más contenido político es destacable (Fernández, 2016).

La nueva ola de programas se mantiene, en parte, en la actual parrilla televisiva. Se adoptó el formato de debates nocturnos, con programas como la Sexta Noche. Pero también se trabajó la franja horaria previa al informativo, con Al Rojo Vivo o Las Mañanas de Cuatro. Pero no solo es que aparecieran estos nuevos espacios, dedicados específicamente a la información política, sino que algunos programas, la mayoría de ellos matutinos, también encontraron tiempo para ofrecer contenido de estas características (Fernández, 2016).

Es fácil pensar que, en la lógica mediática, el aumento de importancia que tuvieron los temas políticos se debía a una demanda por parte de la audiencia. Esto tiene una estrecha relación con la situación contextual española. Si entendemos que la proliferación de programas se centró en las horas de la mañana, cabe preguntarse qué audiencia consume

televisión a esas horas. Tradicionalmente, ha sido una parrilla dedicada a jubilados, pero con los crecientes números del paro esto cambia. La incorporación de esta audiencia, que se encuentra preocupada por la situación económica y en parte indignada, hace que se consuma mucho más esta temática. Además, la crisis económica reduce opciones de ocio caros y aumentan otros más baratos como es ver la televisión. En España en 2014 cada persona pasaba 4 horas y 27 minutos de media frente a ella (Fernández, 2016).

En cuanto a los desahucios, no es difícil relacionarlos con este fenómeno de programas televisivos. Podemos llegar a afirmar, que fue en estos espacios en donde emitieron gran parte de su discurso y consiguieron la notoriedad suficiente como para alzar el nuevo marco. Esto se debe a que el contenido emitido, tenía carácter político, pero sin perder de vista las claves de la comunicación mediatizada. Por ello, los desahucios, que ofrecían una alta carga emocional, fueron tan fuerte reclamo. Programas como Las Mañanas de Cuatro, hicieron retransmisiones en directo de lanzamientos, entrevistaron a los protagonistas y también a muchos miembros de la PAH. Así, podemos decir que el “frame” encontró en estos programas la vía para ser difundido, en gran parte porque daba audiencia (Fernández, 2016).

Concluiremos dando paso a la agenda política. Como ya sabemos esta se limita a las acciones que se llevan a cabo dentro de las instituciones democráticas. Es más sencilla de determinar dada su situación limitada y los registros que existen en estos niveles. Ponderemos la lupa en dos procesos. Por un lado, la Iniciativa Legislativa Popular, propuesta por la PAH y que consiguió llegar a el Congreso de los Diputados, ganando bastante notoriedad. Por otro observaremos que medidas, iniciadas por gobierno o partidos políticos se llevaron a cabo. Siempre desde el ámbito de los desahucios (Bouza, 2012).

El recorrido de la Iniciativa Legislativa Popular, que lideró la Plataforma de Afectados por la Hipoteca ha sido especialmente largo. Cabe decir que han existido varias iniciativas lideradas por esta asociación, pero nosotros nos centraremos en la que propone la dación en pago. En 2010, la PAH lanza su primera campaña de recogida de firmas. Para que una ILP llegue a ser discutida a nivel estatal, son necesarias 500.000 firmas de ciudadanos españoles. De forma rápida se superó esta cifra de forma sobrada y se presentó en el Congreso. Por cuestiones administrativas, relacionadas con la mesa de la institución, no se consiguió debatir antes del final de la legislatura, algo que paralizó de forma temporal el asunto (Colau y Alemany, 2013).

En el siguiente ciclo, se reinició el proceso. Esta vez con más demandas y una ley más completa, añadiendo problemáticas de plataformas por la desigualdad energética. El 5 de febrero de 2013 fueron presentadas 1.402.845 firmas y se admitió a trámite. Estas iniciativas están sometidas a muchos controles parlamentarios y sus consecuentes modificaciones. Esto hizo dar un giro al carácter inicial que de sus redactores (Subirats y García, 2015).

En este punto del relato debemos parar y hablar del Partido Popular. En aquella legislatura, este consiguió una fuerte mayoría absoluta en la cámara de representantes. De forma habilidosa decidió fusionar la ILP de la PAH con una de sus propuestas legislativas relacionadas con este asunto. El 14 de mayo de 2013 se hacía oficial una nueva ley que solo había contado con los apoyos del PP. La demanda principal, la dación en pago, no se incorporó. Pero hay que destacar que el carácter de esta era opuesto a la agilización de los desahucios. En ella se contenía la posibilidad de suspensión del lanzamiento durante dos años y una relevante modificación en el ámbito de las subastas de viviendas ejecutadas (Ley 1/2013).

Teniendo en cuenta esta situación podemos hacer un par de reflexiones finales. Por un lado, la cuestión de los desahucios entró, sin duda, en la agenda política. Pero la lectura puede ir mucho más allá. En los años previos a la crisis, un partido como el PSOE, que debería estar más sensibilizado con esta problemática, lideró la facilitación de los desahucios. En cambio, en 2013, el PP en principio colocado más a la derecha aprobó una ley que iba en la dirección opuesta. Puede que en este repaso de la agenda política veamos el cambio de marco y la fuerza que llegó a tener el “frame” de los desahucios como una injusticia social, incluso para aquellos que no deberían proponer esto.

4. Tercera etapa: Poscrisis

4.1. Introducción

Llegamos a la última etapa que analizaremos en el presente trabajo. En esta haremos un primer acercamiento a lo sucedido tras superar los años más duros de la crisis económica. Se trata de un periodo difuso, debido a dos cuestiones: Por un lado, nos encontramos todavía en esta, por lo que no ha finalizado y por otro su inicio también es difícil de definir. Tendremos en cuenta sucesos posteriores al 2016, aunque en algunos momentos si iremos más allá.

Cabe exponer que la porosidad entre esta etapa y la anterior es muy grande. Mucho mayor que la previa a la crisis y la crisis. Esto es debido a que algunos datos se mantienen a niveles similares a los de la crisis. Por tanto, aunque el descenso en varios indicadores se ha frenado, es difícil detectar grandes ascensos. En el caso de los desahucios, que es el tema que nos ocupa, los lanzamientos se han mantenido altos y no se han acercado a cifras precrisis.

Una vez expuesto el contexto económico y en cuestión de vivienda, pasaremos a ver el “Frame” que empieza a dar indicios de transformación. Una de las hipótesis principales de este trabajo señala la vuelta a posiciones similares a las de los primeros años del siglo XXI. Como esto es difícil de demostrar y no se puede recurrir a literatura especializada, dada la actualidad del fenómeno, nos limitaremos a señalar indicadores del fenómeno. Especialmente, la vuelta de la problemática de los “Okupas” a primer a línea mediática y la desaparición de esta de los desahucios y lanzamientos, hace intuir el proceso inverso al que se dio durante la crisis.

Así como en el resto de los apartados, también analizaremos si este proceso se ha visto reflejado en la agenda mediática o política. La reducción de espacio dedicado en los medios a la problemática de los desahucios y, como ya hemos dicho, el aumento al que se dedica a las ocupaciones son clave. Esto ha podido afectar a la agenda política, que ha reaccionado de forma evidente. Hacemos referencia a la iniciativa legislativa que busca reducir, de nuevo, los tiempos requeridos para el lanzamiento de una vivienda. Como veremos, esta se convierte en la prueba más firme del nuevo cambio formulación sobre el problema. Partiendo de la relación que existe entre las agendas, podemos deducir de la actividad de la política alguna en la mediática o la pública.

Este apartado será el más reducido de los que hasta ahora se han presentado. Esto se debe a que en parte nos encontramos en esta etapa actualmente y eso genera algunas dificultades. Por ejemplo, no tenemos todavía la profundidad de datos que si podíamos tener en otras etapas y muchos estudios académicos aún están por realizar. En cualquier caso, el objetivo es acercarse a este momento para intuir un nuevo cambio de “frame” respecto a los desahucios, no con la certeza de los anteriores apartados.

4.2. Contexto

El objetivo de este subapartado es exponer el contexto económico con el que llegó España a superar, aunque solo sea temporalmente, la etapa de crisis. Por lo tanto, la primera parte consistirá en señalar datos macroeconómicos positivos. Así podremos justificar, en parte una vuelta a una situación similar a la del primer apartado. La segunda en mostrar otros que nos muestran información que nos invita a ser escépticos al respecto de la mejora. Como hasta ahora también nos adentraremos con más profundidad en las cuestiones de vivienda.

El primer indicador que quiero presentar es el PIB. Este se acostumbra a asociar con la situación general del país. Existe cierto consenso al considerarlo un dato relevante, pese a que debe ser complementado con otros. En el *Gráfico 8*. vemos como desde el año 2013 se van consiguiendo números más positivos por lo que a este respecta. Otros datos no expuestos aquí, como la balanza fiscal ayudan a comprender mejor esto. Lo cierto es que, si nos fijamos en el PIB, España esta entrando en una situación de mejoría (INE, 2017).

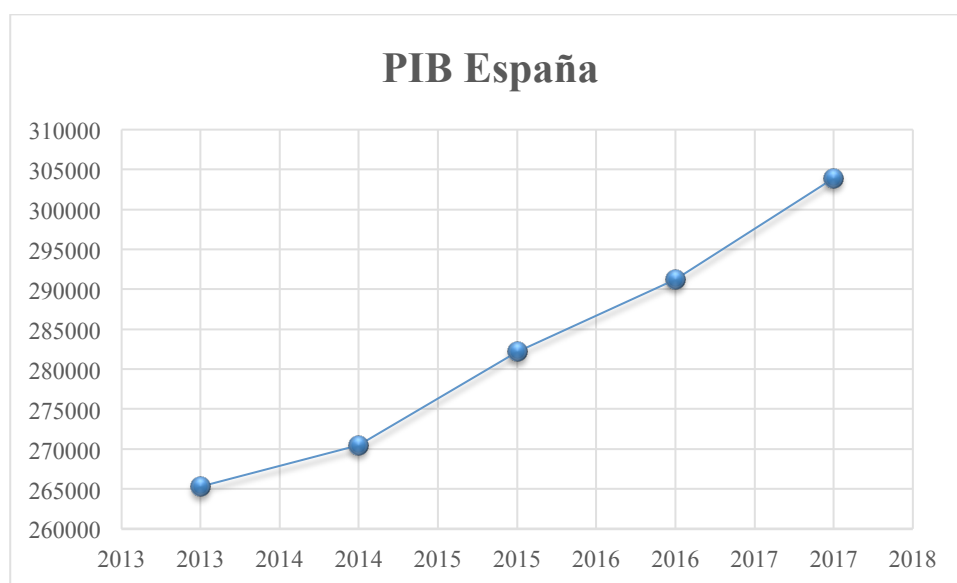


Gráfico 8. Fuente INE elaboración propia

Ahora hagamos caso a la gran problemática tradicional de España como país, hablamos obviamente del paro. Como es bien sabido, esta cifra acostumbra a estar entre las más altas de Europa y el paro estructural es ya una cuestión que parece propia de nuestro mercado laboral. Pese a ello, hay que estar pendiente de sus fluctuaciones. En el *Gráfico 9*, vemos cómo ha evolucionado esto en los últimos años. Sería erróneo celebrar estos datos, pues no son especialmente positivos, pero si es cierto que las cifras se han ido reduciendo y esto es un buen indicador. No hemos llegado a las cifras precrisis, pero si son mejores que las del último lustro.



Gráfico 9. Fuente INE. Elaboración propia

Llega ahora el momento de ser un poco más negativo. Podríamos hablar de varios datos e indicadores que nos muestran motivos para poner en duda la mejoría de la economía, nosotros nos centraremos en la calidad del empleo. Parece que esta riqueza que observábamos en las cifras del PIB, no se reparte de forma igual. La calidad del empleo en España se ha reducido en los últimos tiempos. Autoridades como la OCDE, señalan que la mejoría económica no se puede fomentar sobre condiciones laborales decrecientes. Esta alerta se expresa tanto en derechos, pero sobre todo en salario. Se han creado empleos, pero parecen no ser de calidad (Fernández, Aspachs y Martín, 2018).

En anteriores apartados hemos visto con mucha profundidad la situación de mercado de la vivienda, ahora lo haremos de forma más superficial. Pero si algo ha marcado esta cuestión es la burbuja económica. Su estallido generó en España que la gravedad de la crisis fuera mucho mayor. A partir del año 2007 los precios se van reduciendo año a año llegando. Por tanto, ya no es tan caro comprar, pero a la vez no hay esa facilidad en el acceso a la

financiación. Fenómenos como los de la revaloración turística de ciertos núcleos urbanos suponen nuevos retos para los legisladores que busquen defender el derecho a la vivienda. Por otra parte, se ha enfortecido el mercado del alquiler, que también ha supuesto un desahogo para la compra como principal opción (Fernández et al., 2018).

Y llegamos a la cuestión que motiva realmente este trabajo, los desahucios. En la *Gráfico 10*. vemos un proceso que es positivo también. Las ejecuciones hipotecarias se han reducido en más de la mitad según los datos oficiales. Es sin duda una noticia destacable, pero también hay que alertar que 52.000 en el pasado año sigue siendo un número alto. Los desahucios son muy dramáticos y deben ser la última opción (CGPJ, 2017).



Gráfico 10. Fuente: Consejo General del Poder Judicial. Elaboración Propia

Hay que destacar varios factores que han podido ayudar a este descenso. La primera es la transformación de la legislación. Como vimos, las medidas políticas han caminado hacia endurecer las condiciones de lanzamiento. Se facilitan las renegociaciones y los acuerdos entre bancos y deudores. Además, toda la campaña mediática y el nuevo marco hacen que muchas instituciones bancarias no busquen de forma desperrada el lanzamiento y valoren otras opciones. Es más, los bancos están teniendo problemas para desprenderse de los pisos que acumulan, por lo que les interesa prolongar la hipoteca. Por último, la mejor situación económica ayuda, como es evidente, a que haya menos desahucios, por poca que sea la mejora.

4.3. Marco y Agenda

Este segundo y último subapartado juntará los análisis de marcos y de agendas. La falta de estudios académicos para esta etapa hace genera que haya menor capacidad de contrastar

la existencia de nuevos marcos. Gran parte de lo que ahora se expondrá tiene más que ver con intuiciones de cara al futuro que hoy empezamos a observar.

Llegamos a este punto, de superación de la crisis económica, con dos relatos sobre vivienda en disputa. Por un lado, el tradicional, que invita a la compra y apela a los propietarios. Este entiende la cuestión de los desahucios como un trámite a agilizar y los relaciona con el movimiento "Okupa". En el eje cronológico se situará en la etapa previa a la crisis, pero no desaparece con esta. Frente a este "marco" se confronta otro que se hizo más grande desde 2008. En él la vivienda se observa como un derecho en peligro que se debe defender. Se traza un puente con el marco maestro de las luchas sociales y los indignados. Desde esta posición se ve a los desahucios como una de las formas de expresión más crueles de la desigualdad económica. La responsabilidad, en este caso, se achaca a los banqueros y políticos.

Recordado esto, hay que rememorar ahora una de nuestras hipótesis de investigación. Nos referimos a la que propone un nuevo movimiento de calado entre estos dos "frames". Con la llegada de la mejoría económica, también se ha vuelto a poner en marcha la recuperación del marco precrisis. Especialmente por lo que respecta a los desahucios y no tanto a nivel de compra de vivienda. Por supuesto hay factores contextuales que lo hacen distinto, pero la base vuelve a ser el fenómeno de ocupación de hogares como peligro a responder.

Pueden faltar estudios académicos que expresen este cambio de discurso, pero el observador atento habrá denotado algunas cuestiones. La primera es la disminución de desahucios que aparecen en los medios. En parte esto está justificado por su reducción numérica, pero también por una pérdida de sorpresa o agotamiento del formato. La desaparición de Las Mañanas de Cuatro, programa bandera de este fenómeno, nos señala esa cuestión. Además, en el último año se ha ido viendo un aumento de sensibilidad por la cuestión de las ocupaciones de hogares. Pero repetimos, esto se sustenta en percepciones subjetivas.

Otra cuestión es la de las agendas y como han reaccionado a este supuesto cambio de "frame" mayoritario. Aquí si podemos ver pruebas empíricas de que algo se está moviendo en la dirección que venimos indicando. Especialmente por lo que respecta a la agenda política.

Empecemos repasando la agenda pública. Nos encontramos con una situación similar a la del apartado anterior. Usando como referencia los estudios del CIS, no parece que la vivienda se vuelva a situar entre las cuestiones que más preocupan a la ciudadanía. Pero claro, hay matices que podemos observar. Desde el año 2008, la hegemonía del paro y de la clase política como principales problemas ha sido incontestable. Pero entre los asuntos secundarios si existe variación. La respuesta “vivienda” ha recuperado, en los últimos tiempos, algunos puntos porcentuales, puede que esta cuestión este más relacionado con el alquiler turístico en grandes ciudades (CIS, 2018).

Por lo que respecta a la agenda mediática la principal cuestión es la considerable reducción en cuanto a tiempo dedicado al fenómeno de los desahucios en los medios. Estos han perdido esas retransmisiones en directo que vimos a inicios de década. Puede también que la tendencia de creciente interés por la política se estancase. También la aparición de temas como el conflicto catalán copan el tiempo en esta clase de programas, espacio antes dedicado a otras problemáticas. Además, si el paro se reduce la audiencia de estos programas, que se sustentaba en estos usuarios pierde tamaño (Fernández, 2016).

Lo cierto es que lo más destacable del subapartado lo encontramos cuando miramos a la agenda política. Esta no se ha quedado estática por lo que respecta a los desahucios y la legislación que sobre ellos actúa. La Ley 5/2018 supone un paso hacia el retorno a la legislación precrisis. El partido catalán PDeCAT propuso la reforma de esta cuestión a inicios de 2017. El objetivo volver a agilizar los desahucios, la medida más famosa de esta ley son los 20 días necesarios para realizar el lanzamiento. Es especialmente curioso que sea el partido catalán el que lidere esta propuesta pues el 22% de los desahucios se dan en su comunidad. Por otra parte, Ciudadanos y Partido Popular votaron también a favor. Este último siendo el protagonista de la ley anterior, opuesta a esta (Ley 5/2018; CGPJ, 2017).

En conclusión, parece difícil afirmar que se esté dando el proceso inverso al que vivimos durante la crisis, como mínimo por el momento. Pero debemos atenernos a las señales que observamos. Si partimos de la teoría de la relación de las agendas, podríamos llegar a afirmar que la agenda política no se ha movido sola. Puede que en unos años estudios analicen esta cuestión y lleguen a conclusiones relevantes en agenda mediática y pública. Sin duda, la aprobación de la nueva legislación empuja a pensar que un nuevo “frame”, parecido al del 2007, vuelve a crecer.

5. Conclusión

Llega el momento de hacer balance de todo lo expuesto hasta ahora. La conclusión es uno de los elementos clave de todo trabajo. En este realizaremos un resumen de todo lo acontecido en el presente escrito. Esto nos ayudará a poner en perspectiva lo que acabamos de leer y extraer sus ideas principales. Por ello haremos un pequeño repaso de cada una de las tres etapas planteadas. También trataremos de aclarar las hipótesis que se enunciaron en el primer apartado y que han servido de motor para el trabajo. Por último, se expondrá la opinión personal del investigador de este trabajo.

Siguiendo un eje cronológico iniciamos este estudio observando la etapa previa a la crisis. Esta tenía una frontera inicial ciertamente difusa, alrededor de inicios de siglo, pero una final mucho más clara, la llegada de la crisis en 2008. A nivel contextual se caracterizó por la situación de bonanza económica. La economía española encontraba en la vivienda un motor que le hacía equipararse a las potencias europeas. La construcción venía sustentada por un alto número de compra por parte de nacionales. Una cierta facilidad para conseguir crédito y ayudas políticas favorecían esta situación. Conforme fue avanzando el tiempo apareció la burbuja inmobiliaria. Este crecimiento ilimitado de los precios generó especulación y dificultades serias, para algunos sectores, para acceder a este mercado.

Durante esta etapa, el “frame” alrededor de la vivienda es muy poderosos. La idea es clara, la compra supone la consumación de una vida exitosa para el ciudadano. La legislación recogía esta idea a la perfección, penalizando el alquiler. Precisamente esta fórmula era vista como una pérdida de dinero. El marco se convertía en mucho más crudo cuando jóvenes debían pagar precios altísimos por una vivienda debido a la burbuja. Llama la atención como en un mundo en el que todo el mundo es o aspira a ser propietario, el gran miedo es la ocupación de una de las viviendas que se tiene en propiedad. Por ello, durante esta etapa al pensar en desahucios se pensaba en el movimiento “Okupa” y se veía como algo a agilizar.

La agenda política asumió el marco de la vivienda. Además de las leyes que proponían la compra como primera opción, se añadió una legislación que reducía los tiempos del proceso de lanzamiento. Los medios apoyaron, por omisión, este “frame”. En una sociedad no muy interesada por la política, los programas televisivos y la prensa no se opusieron al relato mayoritario. En cambio, la población si se preocupó por esta cuestión, pero no por los desahucios en concreto. Lo que demandaban los movimientos sociales, como V de

Vivienda, era el acceso igual a una propiedad. Por ello vemos como la preocupación por esto encuentra sus topos históricos los años previos al estallido de la burbuja.

En 2008 llega la crisis económica, de forma oficial, a España. Vimos como la crisis global y europea tiene en nuestro país características concretas. La principal son los altísimos números de parados que se suman a un problema de desempleo estructural. Por lo que respecta a nuestro tema los precios de la vivienda dejan de subir por primera vez en décadas. Pero el mal principal llega con los desahucios. Estos se disparan entre sectores de la población que se comprometieron con una hipoteca y no la pueden afrontar debido principalmente al paro. Hicimos en su momento una radiografía de que personas se vieron más afectadas.

La aparición de la PAH como asociación que lideró la implantación del nuevo “frame”. Trazando un puente entre marcos y apoyándose en el marco maestro de la injusticia de la crisis, se señala a bancos y políticos como responsables. Las acciones de parar lanzamientos, ocupar bancos y difundir su discurso en los medios permitieron encontrar un fuerte altavoz. Poco a poco el nuevo marco se impone y esto tuvo sus consecuencias en las agendas de la sociedad.

En este tramo cuesta encontrar en la agenda pública una especial preocupación por la vivienda. Esto se debe a que el CIS, principal forma para encontrar esta, se vio muy marcado por la fuerza del paro como el principal problema. Pese a ello, en la agenda mediática si se ve esta preocupación. Vimos como programas matutinos dieron especial difusión a los desahucios y su problemática. También cedieron espacios a los líderes mediáticos de la PAH y estos no dudaron en difundir su marco. La confirmación final del cambio de este nuevo “frame” fue el cambio en la legislación que lideró el Partido Popular. Al volver a dificultar los lanzamientos se da un paso atrás en relación con las incitativas legislativas del anterior apartado.

Llegamos a la última etapa. Marcamos el año 2013 como cifra simbólica que da inicio a este periodo en el que todavía nos encontramos. Pero lo que realmente marca la transición es la mejoría en los indicadores económicos. El PIB del país se ha ido recuperando y cada vez hay más ocupación. Por el contrario, la calidad de los empleos alerta a algunas instituciones internacionales y pone entre comillas la mejoría. Las viviendas siguen bajando de precio y se ha recuperado un cierto mercado, apoyado este en la compra extranjera. Los desahucios se han reducido, fruto de la situación económica y de la

legislación que los dificultaron. Además, la vivienda ha visto la aparición de un nuevo fenómeno, el alquiler turístico. Este hace dudar de un mejor acceso a la vivienda, en especial en las grandes ciudades.

La hipótesis de trabajo de este tema es la aparición de un nuevo marco. Este se apoya en la bonanza económica y propone una vuelta al “frame” inicial. De nuevo, la propiedad es aquello que se debe proteger frente a la ocupación de pisos.

En las agendas es en donde encontramos más pruebas de que algo se está moviendo en cuanto al encuadre de este problema. Concretamente en la agenda política en donde la aprobación de la propuesta del PDeCAT ha supuesto un cambio radical en la legislación. Vuelve a acortarse el tiempo necesario para el lanzamiento. Que sea un partido catalán, el que lidera este cambio, no es casual. En esta comunidad es en donde encontramos, hoy, mayor número de desahucios.

Hipótesis

Hablemos ahora de las hipótesis de trabajo que se trazaron en la introducción. Durante todo el escrito se han tenido en cuenta estas y, por tanto, ya tenemos la suficiente información como para contrastar la validez de estas. Empezaremos poniendo en cuestión la principal y más adelante iremos a las secundarias.

La principal hipótesis de trabajo planteaba la aparición de un segundo marco alrededor de la cuestión de los desahucios. Debemos confirmar de forma completa esta hipótesis debido a distintas cuestiones. La primera es la existencia de una “frame” previo al construido en la crisis. Sin duda, hemos visto suficientes indicios como para ver la aparición de un nuevo marco. Las pruebas se encuentran en las diferentes agendas. En este caso, es la agenda mediática y la agenda política lo que lo explicita. Los medios reaccionaron dando mucho espacio a un discurso nuevo que llamaba a la audiencia. Y los cambios en la legislación nos indican de forma clara que la política también percibió este cambio.

Cuesta mucho más confirmar la segunda hipótesis. Recordemos que esta apela al protagonismo de la PAH en la difusión de este nuevo marco. Desde luego, no se puede descartar, pero otros actores también han sido relevantes. Su acción ha sido muy exitosa y estaba de forma clara dirigida con la intencionalidad de llevar este “frame” a cotas más altas. Creo que con todos los datos expuestos si podemos confirmar la hipótesis, pero cabe reconocer la tarea de un ambiente general que invitó a este cambio. Si nos fijamos, por

ejemplo, en el partido Podemos, vemos que sus representantes también trabajaron en su difusión.

Si hemos dado por válida la hipótesis anterior, debemos hacer lo mismo con la tercera, pero todavía con más fuerza. Recordemos que esta tercera hipótesis señalaba a los medios de comunicación como clave. Desde luego, tanto la PAH como cualquier otro actor que hiciera difusión de este marco lo hizo, sobre todo en televisión. Hemos visto como algunos programas dieron especial énfasis a estos movimientos sociales. Claro que otros actos comunicativos y acciones se dieron durante estos años, pero la televisión fue el elemento decisorio.

La última hipótesis se refería a la intuición de un nuevo cambio de marco tras la superación de la crisis económica. Esta será la que más nos cueste de confirmar. No nos podemos apoyar en estudios profundos dada la actualidad del fenómeno y tampoco en datos que se prolonguen en el tiempo. Puede que las sensaciones indiquen esto, pero es difícil confirmar. La única prueba que vemos es la modificación de la ley buscando facilitar los lanzamientos. Por tanto, la confirmamos de forma parcial.

Valoración final

Con este subapartado cerraremos el trabajo de forma definitiva. Trataremos aquí tres cuestiones. Empezaremos exponiendo las reflexiones del autor de este escrito, poniendo como punto de partida las motivaciones que se plasmaron en la introducción. A continuación, veremos las limitaciones que se cree tiene este trabajo. Por último, propondremos cuestiones que son dignas de ser tratadas en futuros trabajos de investigación.

Ha sido un trabajo que ha cumplido las inquietudes que me llevaron a realizarlo. A nivel personal he profundizado mucho en el fenómeno de la vivienda en España. Ver como la compra de vivienda venía promovida por instituciones políticas o por ejemplo el poder que tienen los medios para emitir cualquier tipo de marco, siempre que de audiencia. Me había acercado como activista a la lucha por una vivienda digna, pero más por intuiciones que por números. Hoy mis argumentos son más fuertes y pese a que me reafirmo en mi visión, entiendo mucho mejor las opuestas, que nacen también de argumentos razonables o justificables.

Uno de los debates que ha llamado más mi interés ha sido la dicotomía sobre la legislación de los desahucios. Facilitar los lanzamientos es muy sangrante para una sociedad como la española durante la crisis. Los problemas de paro estructural, la facilidad para obtener crédito y la promoción de la compra por parte de la política hace que veamos este fenómeno como injusto y que se demande una solución. Pero no hay que rebajar la cuestión de las ocupaciones de propiedades. No es una situación cómoda que la legislación de protección a ocupantes de tu residencia o segunda residencia. Se trata de un conflicto con difícil solución y sobre el que el legislador debería encontrar un cierto consenso. Lo que sin duda no es tolerable es un cambio conforme van variando las sensibilidades políticas del país.

Las limitaciones del trabajo son amplias, todas las que se encontrará un estudio que aborde un fenómeno de este tamaño. Lo cierto, es que repasando la literatura nos encontramos con un alto número de datos bien tratados y analizados, que nos hablan de la crueldad de los desahucios durante la crisis. Pero los datos oficiales beben del Consejo Superior del Poder Judicial, estos no están muy pormenorizados e incluso podemos decir que son difíciles de analizar. Aquí encontramos la primera limitación del trabajo, partimos de datos no claros o, como los que ofrece la propia PAH, no abordan el fenómeno de forma completa.

La segunda limitación que quiero exponer es la del análisis de los medios de comunicación. Con más tiempo y recursos se debería analizar con profundidad el discurso emitido en todo tipo de programas, no solo a los que hemos acotado esta investigación. La radio y la prensa también son medios que merecen una investigación. Las hipótesis se confirmarían con mayor seguridad si nos pudiéramos apoyar en datos de todos los espacios de comunicación.

Una última limitación es meramente temporal. El formato de este trabajo exige que el apoyo principal de este sea la literatura académica e investigaciones previas. Por ello, cuando abordamos una etapa como la posterior a la crisis, faltan estudios que hagan de muleta. Sustentar una hipótesis de trabajo solo en la acción de la agenda política e intuiciones no es suficiente.

Esta última limitación nos da pie a hablar de las perspectivas de futuro que puede tener este tema. Nos referimos a realizar análisis, como los que hemos citado en apartados anteriores, pero a partir de 2013. Esto completaría de forma total un trabajo con esta forma.

Me gustaría concluir con una línea adicional para futuros trabajos. Hablamos de analizar, en el ámbito español los marcos que aparecen alrededor de los principales temas políticos. Tanto en medios como en actores políticos, se denota una cierta carencia sobre esta cuestión. Ojalá, de cara a años venideros veamos más estudios de “frame” en España.

6. Referencias

- Alonso-Muñoz, L., y Casero-Ripollés, A. (2016). La influencia del discurso sobre cambio social en la agenda de los medios. El caso de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 11(1), 25-51. DOI: 10.14198/OBETS2016.11.1.02
- Berganza, R., Lavín, E., y Piñero-Naval, V. (2017). La percepción de los periodistas españoles acerca de sus roles profesionales. *Revista Científica de Educomunicación*, 51(25), 83-92. DOI: <http://dx.doi.org/10.3916/C51-2017-08>
- Bouza, F. (2012). Las metodologías de agenda en el estudio de la opinión pública como base de la comunicación política. *Revista Digital de Marketing Aplicado*, 8(1), 41-54. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4125380>
- Fernández, E., Aspachs, O., y Martín, E. (2018). *Informe Mensual 424*. Barcelona: CaixaBank Research.
- Cano, G., y Etxezarreta, A. (2014). La crisis de los desahucios en España: respuestas institucionales y ciudadanas. *Revista de Economía Crítica*, 17, 44-57. Recuperado de <http://revistaeconomicacritica.org>
- Chihu, A. (2006). *El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales*. México: Editorial MAPorrúa, UAM-Iztapalapa.
- CIS. (2010). *Tres problemas principales que existen actualmente en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- CIS. (2014). *Tres problemas principales que existen actualmente en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- CIS. (2018). *Tres problemas principales que existen actualmente en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- CGPJ. (2017). *Estadística sobre Ejecuciones Hipotecarias*. Madrid: Consejo General del Poder Judicial.
- Datos Macro (2018). *Desempleo de España*. Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com>

- Colau, A., y Alemany, A. (2013). *Vidas Hipotecadas: De la burbuja inmobiliaria al derecho a la vivienda*. Barcelona: Lectio Ediciones.
- Fernández, J. M. (2016). La crisis económica y los escándalos de corrupción aumentan la audiencia de los debates televisivos. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales* (11), 498-513. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5866920>
- García-Montalvo, J. (2007). Algunas consideraciones sobre el problema de la vivienda en España. *Papeles de Economía Española*, 113, 138-153. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2539146>
- Geddes, B. (2003). Big questions, little answers, en *Paradigms and Sand Castles: Theory Building and Research Design in Comparative Politics*. Estados Unidos: The University of Michigan Press.
- INE. (2017). *Índices de Producción de la Industria de la Construcción*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- Jasper, J. M. (2012). Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 3(10), 48-68. Recuperado de <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/viewArticle/222>
- Jimenez, J. C., y Martínez, J. A. (2012). España en la Unión Económica y Monetaria. En Myro, R. y García, J. L. (dir.), *Economía española: Una introducción* (43-58). Navarra: Civitas.
- Lazarsfeld, P., y Merton, R. K. (1977). Comunicación de masas, gusto popular y acción social organizada, 1-14. En Muraro, H. (comp.), *La comunicación de masas*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, BOE 116 § 5073 (2013).
- Ley 19/2009, de 23 de noviembre, de medidas de fomento y agilización procesal del alquiler y de la eficiencia energética de los edificios, BOE 283 § 18733 (2009).

- Ley 5/2018, de 11 de junio, de modificación de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, en relación a la ocupación ilegal de viviendas, BOE 142 § 7833 (2018).
- Martínez, J., y Maza, L. A. (2003). *Análisis del precio de la vivienda en España*. Madrid: Bando de España, Servicio de Estudios.
- Mateo, J.P. (2016). The new left in Spain: Some aspects to consider. *Capital & Class*, 40(1), 168-175. DOI: <https://doi.org/10.1177/0309816816628563>
- McCombs, M., Shaw, D., & Weaver, D. (1997). *Communication and Democracy: Exploring the intellectual Frontiers in Agenda-setting theory*. Routledge
- Meyer, D. S. (2004). Protest and Political Opportunities. *Annual Review of Sociology*, 30, 125-145. DOI: 10.1146/annurev.soc.30.012703.110545
- Mora, J. S. (2011). Algunas consideraciones sobre el mercado de alquiler en España. *Boletín Económico (NOV)*, 80-91. Recuperado de <https://www.bde.es/bde/es/>
- Rodríguez-Aguilera, C. (2015). Semejanzas y diferencias entre el Movimiento 5 stelle y Podemos. *Rivista Italiana di Sociologia*, 6(11), 51-74. DOI: <http://dx.doi.org/10.13128/SMP-16400>
- Rubio, M. (2014). Rented vs. Owner-Occupied Housing and Monetary Policy. *National Bank of Poland Conference*, 1-25. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5694896.pdf>
- Obeso, Í. (2014). Análisis geográfico de los desahucios en España. *Ería*, 95(95), 327-342. Recuperado de <https://www.unioviado.es/reunido/index.php/RCG/article/view/10513>
- Orriols, Ll., y Cordero, G. (2016). The Breakdown of the Spanish Two-Party System: The Upsurge of Podemos and Ciudadanos in the 2015 General Election. *South European Society and Politics*, 21(4), 469-492. DOI: <https://doi.org/10.1080/13608746.2016.1198454>
- SEOPAN (2006). *Informe anual de la construcción 2005*. Madrid: Seopan.
- Subirats, J., y García, Á. (eds.) (2015). *Innovación social y políticas urbanas en España: experiencias significativas en las grandes ciudades*. Barcelona: Icaria editorial.

Valiño, V. (2009). Ejecuciones hipotecarias y Derecho a la vivienda: estrategias jurídicas frente a la insolvencia familiar. *Observatori DESC*, 1-11. Recuperado de http://observatoridesc.org/sites/default/files/Execucions_Hipotecaries_observatori_desc2009.pdf